

Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-260920251013
Manta, 26 de Septiembre del 2025

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIONES LEGISLATIVAS SESIÓN ORDINARIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
ALCALDESA DE MANTA

En su despacho.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta en Pleno y en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 25 de septiembre de 2025; resolvió:

Resolución Legislativa No. 475-25-09-2025.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 11 de septiembre de 2025. 5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza GADMC-MANTA No.54 para Fomentar la Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Manta. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta para la Creación de los Símbolos Cívicos de la Parroquia Los Esteros”. 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la nominación de espacios en el Megaparque “Agustín Intriago”, respecto a la designación del Teatro con el nombre de “Umiña” y de la Plaza Cívica con el nombre de “Eloy Alfaro”, de conformidad con el informe No. 004-COMISIÓN ESPECIAL-GADMC-MANTA, presentada por los miembros de la Comisión Especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 876 del Capítulo V, Sección I, del Procedimiento para la Nominación y Nomenclatura de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del Cantón Manta del Código Legal Municipal. 8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por el Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, respecto al uso de sus vacaciones, desde el día viernes 26 de septiembre de 2025 hasta el día miércoles 01 de octubre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal. Informe No.2025-CON-LJGM-GADM-445, suscrito por la Mag. Lady García Mejía, Concejala de Manta, sobre su participación en la Misión Internacional de Alta Capacitación sobre Desarrollo Urbano Sostenible, Sistemas Integrados de Transporte Masivo, Empresas Públicas Eficientes y Construcción de Smart Cities, Innovadoras y Resilientes, realizada entre el 2 y el 5 de septiembre de 2025, en la ciudad de Medellín, Colombia, en virtud de la licencia otorgada por el Concejo Cantonal de Manta”.

Resolución Legislativa No. 476-25-09-2025.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 11 de septiembre de 2025”.

Resolución Legislativa No. 477-25-09-2025.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza GADMC-MANTA No.54 para Fomentar la Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 478-25-09-2025.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta para la Creación de los Símbolos Cívicos de la Parroquia Los Esteros”.



Por disposición de la señora Alcaldesa, se remite a la Comisión Permanente Municipal de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, a fin de que emita el informe respectivo sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta para la Creación de los Símbolos Cívicos de la Parroquia Los Esteros; informe que deberá ser presentado en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, "De las Comisiones".

Resolución Legislativa No. 479-25-09-2025.- PRIMERO: "Acoger parcialmente el informe No. 004-COMISIÓN ESPECIAL-GADMC-MANTA, emitido por la Comisión Especial y designar el nombre del Teatro del Megaparque Centenario "Agustín Intriago", como: Gran Teatro "Umiña" en reconocimiento de nuestras raíces culturales y la historia local. **SEGUNDO:** "Solicitar a la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio del GADMC-Manta que presente a la Comisión Especial un informe histórico y contextual respecto a la actual Plaza Cívica, de manera que dicho análisis sirva de sustento para la designación del nombre de la Plaza Cívica del Megaparque Centenario 'Agustín Intriago', en una próxima sesión del Concejo Municipal, asegurando la continuidad del valor histórico y simbólico de este espacio en su nuevo entorno." **TERCERO:** "Encárguese a la Dirección de Comunicación la difusión a la ciudadanía de la designación del Teatro del Megaparque Centenario "Agustín Intriago", como: Gran Teatro "Umiña"; y, que se publique en la página web institucional". **CUARTO:** "Encárguese a la Dirección Administrativa la colocación de la nueva señalética en el Teatro del Megaparque Centenario "Agustín Intriago", con la siguiente denominación: "Gran Teatro Umiña". **QUINTO:** "Comunicar la presente resolución a todas las dependencias municipales, empresas públicas y a la ciudadanía en general".

CERTIFICO:

Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por el Dr. Victor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, respecto al uso de sus vacaciones, desde el día viernes 26 de septiembre de 2025 hasta el día miércoles 01 de octubre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal.

CERTIFICO:

Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció el Informe No.2025-CON-LJGM-GADM-445, suscrito por la Mag. Lady García Mejía, Concejala de Manta, sobre su participación en la Misión Internacional de Alta Capacitación sobre Desarrollo Urbano Sostenible, Sistemas Integrados de Transporte Masivo, Empresas Públicas Eficientes y Construcción de Smart Cities, Innovadoras y Resilientes, realizada entre el 2 y el 5 de septiembre de 2025, en la ciudad de Medellín, Colombia, en virtud de la licencia otorgada por el Concejo Cantonal de Manta.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL



Copia

Alfredo Leonardo Portilla Briones
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL (E)**

Danny Daniel Zambrano Rivera
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

Magno Ruben Barrezueta Figueroa
**DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO
INTERNO**

Señoras Y Señores
Concejales Y Concejales
**G.A.D.M.C
MANTA**

